LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2013

"PARA LA ADQUISICION DE GENERADOR DE HIDROGENO PARA LANZAMIENTO DE RADIO SONDA"

ADENDA N° 5

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

1	2	3	4
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad
1	26101509-001	GENERADOR DE HIDROGENO	01

ESPECIFICACIONES TECNICAS *"PARA LA ADQUISICION DE GENERADOR DE HIDROGENO PARA LANZAMIENTO DE RADIO SONDA"*

La Dirección de Meteorología e Hidrología (D.M.H.), tiene como objetivo primordial la vigilancia de los sistemas atmosféricos que pudieren ocasionar eventualmente tormentas de intensidad moderada a fuerte y, una de las herramientas utilizadas para tal efecto es el análisis de la atmosfera en la vertical, el cual es el realizado a través de radio sondeos; para éste fin la D.M.H. necesita adquirir un Generador de Hidrogeno cuyas especificaciones técnicas se detallan a continuación.

GENERADOR DE HIDROGENO

- Presión de Trabajo: 3,5 a 4 bar
- Producción hidrogeno: 1.0 m3/h (1000 Lt/h)
- Pureza hidrogeno: 99.5% a 99.9995%
- Conexión Eléctrica: trifásica 380V/50Hz.
- Voltaje de Operación: 220V/50Hz.
- Peso máximo: 270 kg.
- Largo: 95 cm máximo
- Ancho: 55 cm máximo
- Alto: 150 cm máximo
- Temperatura ambiente mínima: 5° C
- Temperatura ambiente máxima: 35° C
- Calidad agua desmineralizada: < 2 microsiemens/cm
- Consumo agua bruta: 0.8 Lt/h
- Consumo de Energía máximo: 7.5 KWh

Lic. CHRISTIAN FLORES
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Julián Báez Benítez
Director
Dirección de Meteorología e Hidrología - DINAC

Accesorios:

- Sistema rectificador de hidrogeno con reactor catalítico para obtener pureza de hidrogena por encima de 99.9995 %
- Par de filtros secadores gigantes con recarga de tamices moleculares con cartucho.

Experiencia:

- El oferente y/o el fabricante deberá contar con experiencia de haber proveído por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de su oferta en Generadores de Hidrogeno para uso meteorológico. (presentar copias de contratos con facturas y constancias de recepción satisfactoria).
- Se deberá presentar por medio de Declaración Jurada poseer por lo mínimo 3 (tres) técnicos certificados y especializados en Generadores de Hidrogeno y con experiencia comprobada a fin de prestar soporte de asistencia en caso de necesidad, asimismo se deberá adjuntar los certificados correspondientes. (El pedido obedece a la complejidad y peligrosidad del manejo del bien objeto de la presente licitación).
- El oferente deberá presentar una Declaración Jurada en la cual se compromete a garantizar el funcionamiento del equipo por el plazo mínimo de 2 (dos) años. Los costos correspondientes al segundo año corren por cuenta de la DINAC.

OBSERVACION: El generador de hidrogeno solicitado deberá ser entregado instalado y en funcionamiento, también se deberá realizar instrucción al personal técnico que estará operando con dicho equipamiento. El sitio donde será instalado el mismo se encuentra dentro del predio del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", los oferentes deberán realizar una visita técnica a fin de verificar in situ el local para la instalación correspondiente.

"Todos los gastos que correspondan a la instalación correrán por cuenta del oferente".

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. CRISTIAN FLORES
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

Lic. Julián Báez Benítez
Director
Dirección de Meteorología e Hidrología - DINAC